

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
PLN/2024/4	El Pleno del Ayuntamiento	25 de abril de 2024

JOSÉ MARÍA PASTOR GARCIA, Secretario General del Ayuntamiento de Zamora del que es su Alcalde-Presidente, D. Francisco Guarido Viñuela,

CERTIFICA:

**Que en la sesión del Pleno de este Ayuntamiento,** celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó, entre otros (en extracto), el siguiente acuerdo:

**2.4.- EXPEDIENTE 5315/2024. PROPUESTA DE ACUERDO DICTAMINADA FAVORABLEMENTE DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4/2024.**

Se da cuenta de la propuesta del acuerdo del expediente nº 5315/2024 incluida en este punto del orden del día, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa Municipal de Economía, Contratación y Personal, en la sesión celebrada el día , y que dice así (en extracto):

*“La necesidad de dotar crédito presupuestario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio, hace necesaria la tramitación del Expediente de Modificación de Créditos nº 04/2024 (Expediente 5315/2024), que obedece al siguiente detalle:*

**A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS:**

**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201	62307	POLICÍA MUNICIPAL TERMINALES DE TELEFONÍA PARA APP DENUNCIAS		6.000,00
15320	60900	URBANIZACIÓN VIAL NUEVA APERTURA TRASERA CATEDRAL		400.000,00
15320	61958	PAVIMENTACIÓN DE ACERAS		50.000,00
15320	61959	DERRIBO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, 31		38.219,02
16502	35200	PAGO INTERESES SENTENCIA Nº27/2024 S.I.C.E, SA		4.438,26
16502	61906	RENOV ALUMBRADO 3ªFASE BARRIO CARRASCAL-PARQUES MARGENES RÍO DUERO		1.829,16
33301	62300	MAQUINARIA, INST TÉCNICAS Y UTILLAJE. ALARMA MUSEO B.LOBO		1.000,00
43201	62500	MOBILIARIO PABELLÓN SAN MARTÍN- OMD		18.000,00
43201	63201	ADECUACIÓN ESTRUCTURA PABELLÓN SAN MARTÍN- OMD		56.000,00
92007	62602	ADQUIS.FOTOCOPIADORAS Y SUMINISTRO CONSUMIBLES SERV.AYTO. DE ZAMORA-INFORMÁTICA Y REDES		56.162,00
			<b>TOTAL</b>	<b>631.648,44</b>

**SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:**





APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201	22102	POLICÍA MUNICIPAL GAS		16.300,00
13301	22100	SEMÁFONO ENERGÍA ELÉCTRICA		1.500,00
13304	22799	GRÚA- OTROS TRAB REALIZ POR OTRAS EMPRESAS		22.000,00
13601	22102	BOMBEROS GAS		17.600,00
15320	61901	PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS	2024000001 2	200.000,00
16501	22100	ALUMBRADO ENERGÍA ELÉCTRICA		198.600,00
17102	22100	FUENTES ENERGÍA ELÉCTRICA		3.300,00
23100	22102	ACCIÓN SOCIAL GAS		3.600,00
32301	22100	ENSEÑANZA CENTROS ENERGÍA ELÉCTRICA		21.600,00
32301	22102	ENSEÑANZA CENTROS GAS		98.000,00
33001	22102	CULTURA GAS		34.000,00
33301	22102	MUSEO BALTASAR LOBO GAS		2.465,82
33406	22100	TEATRO ENERGÍA ELÉCTRICA		2.000,00
33750	48900	SUBVENCIÓN A CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD		2.736,38
34001	22100	DEPORTES ENERGÍA ELÉCTRICA		90.700,00
34001	22102	DEPORTES GAS		10.100,00
43121	22100	MERCADO MAYORISTAS ENERGÍA ELÉCTRICA		21.300,00
43122	22100	MERCADO DE ABASTOS ENERGÍA ELÉCTRICA		12.200,00
43123	22100	MERCADO DE GANADOS ENERGÍA ELÉCTRICA		2.000,00
92003	22100	SERVICIOS GENERALES ENERGÍA ELÉCTRICA		71.700,00
92201	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA- PRENSA		40.000,00
92503	22100	ASOCIACIONES VECINALES ENERGÍA ELÉCTRICA		200,00
			<b>TOTAL</b>	<b>871.902,20</b>

## B) FINANCIACIÓN: REMANENTE DE TESORERÍA

Aplicación	Denominación	Importe
87000	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	1.503.550,64
	<b>TOTAL</b>	<b>1.503.550,64</b>

RESUMEN	
Crédito extraordinario	631.648,44
Suplemento de crédito	871.902,20
<b>TOTAL</b>	<b>1.503.550,64</b>

## C) MODIFICACION BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2024

Se propone la modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas y aportaciones a Consorcios) de las de Ejecución del Presupuesto según se detalla a continuación:



APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
			ACTUAL	NUEVO
33750	48900	SUBV NOMINATIVA CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD	8.000,00	10.736,38

1.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2024 con arreglo al siguiente detalle; así como la modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas y aportaciones a Consorcios) de las de Ejecución del Presupuesto:

**A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS:**

**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201 62307	POLICÍA MUNICIPAL TERMINALES DE TELEFONÍA PARA APP DENUNCIAS		6.000,00
15320 60900	URBANIZACIÓN VIAL NUEVA APERTURA TRASERA CATEDRAL		400.000,00
15320 61958	PAVIMENTACIÓN DE ACERAS		50.000,00
15320 61959	DERRIBO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, 31		38.219,02
16502 35200	PAGO INTERESES SENTENCIA Nº27/2024 S.I.C.E, SA		4.438,26
16502 61906	RENOV ALUMBRADO 3ªFASE BARRIO CARRASCAL-PARQUES MARGENES RÍO DUERO		1.829,16
33301 62300	MAQUINARIA, INST TÉCNICAS Y UTILLAJE. ALARMA MUSEO B.LOBO		1.000,00
43201 62500	MOBILIARIO PABELLÓN SAN MARTÍN- OMD		18.000,00
43201 63201	ADECUACIÓN ESTRUCTURA PABELLÓN SAN MARTÍN- OMD		56.000,00
92007 62602	ADQUIS.FOTOCOPIADORAS Y SUMINISTRO CONSUMIBLES SERV.AYTO. DE ZAMORA- INFORMÁTICA Y REDES		56.162,00
<b>TOTAL</b>			<b>631.648,44</b>

**SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201 22102	POLICÍA MUNICIPAL GAS		16.300,00
13301 22100	SEMÁFONO ENERGÍA ELÉCTRICA		1.500,00
13304 22799	GRÚA- OTROS TRAB REALIZ POR OTRAS EMPRESAS		22.000,00
13601 22102	BOMBEROS GAS		17.600,00
15320 61901	PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS	2024000001 2	200.000,00
16501 22100	ALUMBRADO ENERGÍA ELÉCTRICA		198.600,00
17102 22100	FUENTES ENERGÍA ELÉCTRICA		3.300,00
23100 22102	ACCIÓN SOCIAL GAS		3.600,00
32301 22100	ENSEÑANZA CENTROS ENERGÍA ELÉCTRICA		21.600,00
32301 22102	ENSEÑANZA CENTROS GAS		98.000,00
33001 22102	CULTURA GAS		34.000,00
33301 22102	MUSEO BALTASAR LOBO GAS		2.465,82
33406 22100	TEATRO ENERGÍA ELÉCTRICA		2.000,00
33750 48900	SUBVENCIÓN A CONSEJO LOCAL DE LA		2.736,38



APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
		JUVENTUD		
34001	22100	DEPORTES ENERGÍA ELÉCTRICA		90.700,00
34001	22102	DEPORTES GAS		10.100,00
43121	22100	MERCADO MAYORISTAS ENERGÍA ELÉCTRICA		21.300,00
43122	22100	MERCADO DE ABASTOS ENERGÍA ELÉCTRICA		12.200,00
43123	22100	MERCADO DE GANADOS ENERGÍA ELÉCTRICA		2.000,00
92003	22100	SERVICIOS GENERALES ENERGÍA ELÉCTRICA		71.700,00
92201	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA- PRENSA		40.000,00
92503	22100	ASOCIACIONES VECINALES ENERGÍA ELÉCTRICA		200,00
			<b>TOTAL</b>	<b>871.902,20</b>

**B) FINANCIACIÓN:**

**REMANENTE DE TESORERÍA**

Aplicación	Denominación	Importe
87000	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	<b>1.503.550,64</b>

RESUMEN	
Crédito extraordinario	631.648,44
Suplemento de crédito	871.902,20
<b>TOTAL</b>	<b>1.503.550,64</b>

**C) MODIFICACION BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2024**

Se propone la modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas y aportaciones a Consorcios) de las de Ejecución del Presupuesto según se detalla a continuación:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
			ACTUAL	NUEVO
33750	48900	SUBV NOMINATIVA CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD	8.000,00	10.736,38

2.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

3.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.”

**INTERVENCIONES:**

(...)

**VOTACIÓN:**

VOTOS A FAVOR: trece (13), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (10) y al Grupo Municipal Socialista (3).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.



ABSTENCIONES: once (11), correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular (7), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría absoluta (13 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de los miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

**ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2024 con arreglo al siguiente detalle; así como la modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas y aportaciones a Consorcios) de las de Ejecución del Presupuesto:

**A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS:**

**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201	62307	POLICÍA MUNICIPAL TERMINALES DE TELEFONÍA PARA APP DENUNCIAS		6.000,00
15320	60900	URBANIZACIÓN VIAL NUEVA APERTURA TRASERA CATEDRAL		400.000,00
15320	61958	PAVIMENTACIÓN DE ACERAS		50.000,00
15320	61959	DERRIBO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, 31		38.219,02
16502	35200	PAGO INTERESES SENTENCIA Nº27/2024 S.I.C.E, SA		4.438,26
16502	61906	RENOV ALUMBRADO 3ªFASE BARRIO CARRASCAL-PARQUES MARGENES RÍO DUERO		1.829,16
33301	62300	MAQUINARIA, INST TÉCNICAS Y UTILLAJE. ALARMA MUSEO B.LOBO		1.000,00
43201	62500	MOBILIARIO PABELLÓN SAN MARTÍN- OMD		18.000,00
43201	63201	ADECUACIÓN ESTRUCTURA PABELLÓN SAN MARTÍN- OMD		56.000,00
92007	62602	ADQUIS.FOTOCOPIADORAS Y SUMINISTRO CONSUMIBLES SERV.AYTO. DE ZAMORA- INFORMÁTICA Y REDES		56.162,00
			<b>TOTAL</b>	<b>631.648,44</b>

**SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:**

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201	22102	POLICÍA MUNICIPAL GAS		16.300,00
13301	22100	SEMÁFONO ENERGÍA ELÉCTRICA		1.500,00
13304	22799	GRÚA- OTROS TRAB REALIZ POR OTRAS EMPRESAS		22.000,00
13601	22102	BOMBEROS GAS		17.600,00
15320	61901	PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS	2024000001 2	200.000,00
16501	22100	ALUMBRADO ENERGÍA ELÉCTRICA		198.600,00
17102	22100	FUENTES ENERGÍA ELÉCTRICA		3.300,00
23100	22102	ACCIÓN SOCIAL GAS		3.600,00
32301	22100	ENSEÑANZA CENTROS ENERGÍA ELÉCTRICA		21.600,00
32301	22102	ENSEÑANZA CENTROS GAS		98.000,00
33001	22102	CULTURA GAS		34.000,00





APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
33301	22102	MUSEO BALTASAR LOBO GAS		2.465,82
33406	22100	TEATRO ENERGÍA ELÉCTRICA		2.000,00
33750	48900	SUBVENCIÓN A CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD		2.736,38
34001	22100	DEPORTES ENERGÍA ELÉCTRICA		90.700,00
34001	22102	DEPORTES GAS		10.100,00
43121	22100	MERCADO MAYORISTAS ENERGÍA ELÉCTRICA		21.300,00
43122	22100	MERCADO DE ABASTOS ENERGÍA ELÉCTRICA		12.200,00
43123	22100	MERCADO DE GANADOS ENERGÍA ELÉCTRICA		2.000,00
92003	22100	SERVICIOS GENERALES ENERGÍA ELÉCTRICA		71.700,00
92201	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA- PRENSA		40.000,00
92503	22100	ASOCIACIONES VECINALES ENERGÍA ELÉCTRICA		200,00
			<b>TOTAL</b>	<b>871.902,20</b>

## B) FINANCIACIÓN:

### REMANENTE DE TESORERÍA

Aplicación	Denominación	Importe
87000	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	<b>1.503.550,64</b>

## RESUMEN

Crédito extraordinario	631.648,44
Suplemento de crédito	871.902,20
<b>TOTAL</b>	<b>1.503.550,64</b>

## C) MODIFICACION BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2024

Se propone la modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas y aportaciones a Consorcios) de las de Ejecución del Presupuesto según se detalla a continuación:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
			ACTUAL	NUEVO
33750	48900	SUBV NOMINATIVA CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD	8.000,00	10.736,38

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste y surta sus debidos efectos, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la advertencia de que el acta que contiene el presente acuerdo certificado, no ha sido aprobada al día de la fecha, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación (art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

